

**ARTÍCULO ORIGINAL**

## **Guía con aspectos estratificados para el corte evaluativo en cada período lectivo en ciencias médicas**

Guide with stratified aspects for the evaluation cutoff for each  
academic period in medical sciences

Guillermo José López Espinosa<sup>1\*</sup> <http://orcid.org/0000-0001-8699-8366>

Alina Margarita Pérez de Armas<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-5035-2202>

Disney Borrego Gutiérrez<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-2714-0084>

Carilaudy Enríquez González<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0001-5443-4865>

Odalys Rodríguez Cruz<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-1171-7512>

José Eric Álvarez Contino<sup>2</sup> <http://orcid.org/0000-0002-5968-1280>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Vicerrectorado Académico. Villa Clara. Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Dirección General de Salud en Cifuentes. Villa Clara. Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [guillermojose@infomed.sld.cu](mailto:guillermojose@infomed.sld.cu)

---

### **RESUMEN**

**Fundamento:** una guía para efectuar una valoración estudiantil en los cortes evaluativos soluciona una necesidad del colectivo de profesores quienes deben tener en cuenta el

rendimiento académico, la conducta y el cumplimiento de los deberes en sus estudiantes universitarios.

**Objetivo:** diseñar una guía con aspectos estratificados para una valoración de los estudiantes de ciencias médicas en cada período lectivo.

**Métodos:** se realizó una investigación de desarrollo en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, durante el curso académico 2024-2025. La información se obtuvo mediante la aplicación de métodos del nivel teórico: análisis-síntesis, inductivo-deductivo y sistémico estructural; y empíricos: el análisis documental; fue valorada por criterios de especialistas.

**Resultados:** la guía diseñada para valorar los tres cortes evaluativos, como indica la Resolución 47/2022 en cada período lectivo y en el primer año de la carrera, se desarrolló sobre la base de cuatro elementos: ejecución, responsable, documentos normativos y secretaría docente de la facultad. Además, fueron estratificados los aspectos o criterios a tener presente por el profesor para cada escala evaluativa (Bien, Regular, Mal o No evaluado) de modo que permiten una apreciación uniforme de la situación académica del educando en las ciencias médicas.

**Conclusiones:** se diseñó una guía para desarrollar los cortes evaluativos en cada período lectivo que posibilita a los docentes desplegar un trabajo diferenciado con los estudiantes. Fue evaluada por los especialistas como acertada, pertinente y factible de ser aplicada por su organización en la estructura en dependencia del momento a ejecutar.

**DeCS:** estudios de evaluación como asunto; aprendizaje; estudiantes; programas; educación médica.

---

## ABSTRACT

**Background:** a guide to conduct student assessments during evaluation periods addresses a need for faculty members who must consider their university students' academic performance, conduct and homework completion.

**Objective:** to design a guide with stratified aspects for assessing medical science students during each academic period.

**Methods:** a developmental research project was conducted at the University of Medical Sciences of Villa Clara during the 2024-2025 academic year. Information was obtained through the application of theoretical methods such as analysis-synthesis, inductive-deductive

and structural-systemic analysis; documentary analysis was used as an empirical method; it was evaluated using expert criteria.

**Results:** the designed guide to assess the three evaluation criteria as indicated by Resolution 47/2022 for each academic period and in the first year of the program was developed based on four elements: execution, responsible person, regulatory documents as well as the faculty secretary's office. In addition, the aspects or criteria to be considered by the professor for each evaluation scale (Good, Fair, Poor or Not Evaluated) were stratified, allowing for a uniform assessment of the student's academic standing in medical sciences.

**Conclusions:** a guide was designed to develop the evaluation criteria for each academic period, enabling professors to develop differentiated work with students. Specialists evaluated it as accurate, relevant and feasible for their organization to implement within their structure depending on the time of implementation.

**MeSH:** evaluation studies as topic; learning; students; programs; education, medical.

---

Recibido: 27/08/2025

Aprobado: 25/09/2025

## INTRODUCCIÓN

La Resolución 47/2022 "Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias",<sup>(1)</sup> establece que el control al proceso docente educativo es parte del contenido del trabajo metodológico y una de sus funciones. Resulta el medio para conocer la calidad de dicho proceso, evaluar sus resultados y dirigirlo hacia el cumplimiento de sus objetivos. Por tanto, comprende en lo fundamental:

- a) El control a la planificación y organización del proceso docente educativo en sus distintos niveles organizativos
- b) El control a la calidad de la ejecución del proceso docente educativo

c) El control a la preparación adquirida por los egresados

Para controlar la calidad con que se ejecuta el proceso docente educativo se toman en consideración los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y del control a la actividad docente, el cumplimiento de los programas de estudio, el aseguramiento material y humano, así como las opiniones de los estudiantes y especialistas sobre el desarrollo de las diferentes formas organizativas, entre otros.<sup>(2)</sup>

La evaluación del aprendizaje es un paso consustancial a la ejecución del proceso docente educativo, y tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes de estudio mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes adquieren y desarrollan, así como por la conducta que manifiestan. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso, lo cual permite a los profesores, a través del análisis conjunto, encontrar soluciones acertadas a los problemas presentados en el trabajo de las disciplinas y asignaturas.<sup>(3,4)</sup>

El control de los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se desarrolla de forma sistemática en diferentes momentos del período lectivo; para ello se establecen por la Resolución 47/2022 al menos tres cortes para los cursos diurnos y por encuentros, a efectuar en los siguientes momentos:

Primer corte: se realiza a mitad de cada período lectivo (Artículo 202.1)

Segundo corte: al finalizar cada período lectivo (Artículo 203.1)

Tercer corte: se efectúa una vez concluidas las tres convocatorias de exámenes planificadas para dicho período (Artículo 205)

Asimismo, en el primer año se debe ejecutar un corte evaluativo parcial al finalizar la semana cuatro de cada curso académico (Artículo 206).<sup>(1)</sup>

En la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara se constató que los profesores de las diferentes carreras según facultades de Medicina, Estomatología y Tecnología de la Salud-Enfermería efectúan una valoración cualitativa en una escala de (Bien, Regular, Mal y No evaluado), así como la cantidad de horas de ausencias a las actividades docentes

presenciales de la asignatura, tal como indica la resolución en sus artículos; sin embargo, no existe una estratificación de los aspectos o criterios a tener presente para cada escala evaluativa, de modo que permitan una valoración uniforme e integral de la situación académica del educando. Por tal motivo, los autores se propusieron como objetivo: diseñar una guía con aspectos estratificados para una valoración de los estudiantes de ciencias médicas en cada período lectivo.

## MÉTODOS

Se realizó una investigación de desarrollo en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, durante el curso académico 2024-2025. La información se obtuvo mediante el uso de los siguientes métodos del nivel teórico:

- Análisis-síntesis e inducción-deducción: se emplearon para la obtención, procesamiento y análisis de las variables utilizadas, la interpretación de los resultados obtenidos, redacción del informe y conclusiones del estudio; en todos los casos transitando de lo abstracto a lo concreto.
- Sistémico estructural: permitió un estudio detallado del fenómeno y el establecimiento de relaciones entre la información teórica y los datos empíricos, así como la correspondencia y subordinación entre los elementos analizados.

En relación con los métodos empíricos: el análisis de documentos relacionados con la organización, planificación, orientación y ejecución del proceso docente educativo:

- Ministerio de Educación Superior de Cuba. Resolución 47/2022. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. (Se revisaron en el Título IV: Trabajo docente y metodológico, el Capítulo IX: Trabajo Metodológico, específicamente la Sección Cuarta: Del control al proceso docente educativo, donde se aborda el tema corte evaluativo para los cursos diurnos y por encuentros).

- Ministerio de Salud Pública de Cuba. Dirección General de Docencia Médica. Orientaciones Metodológicas. Curso académico 2024-2025. (Se indagó sobre las orientaciones metodológicas generales y específicas para cada carrera universitaria en relación con la realización de los cortes evaluativos).

Valoración por criterios de especialistas sobre la estructura y utilidad de la guía para la realización de los cortes evaluativos: se seleccionaron 20 profesionales sobre la base de su coeficiente de competencia, pertenecientes a las facultades de Medicina, Estomatología y Tecnología de la Salud-Enfermería con más de 10 años de experiencia docente en la educación superior; seis médicos y cuatro estomatólogos especialistas de I y II grados, cuatro licenciados en enfermería, tres en tecnología de la salud y tres licenciados en pedagogía, once doctores en ciencias y con categoría docente de profesor titular, nueve másteres en ciencia y profesores auxiliares, quienes valoraron los siguientes parámetros: estructura de la guía según momento del corte evaluativo, pertinencia, factibilidad y novedad.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El análisis documental permitió a los autores revisar la Resolución 47/2022, emitida por el Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, en cuanto a la realización de los tres cortes evaluativos en cada período lectivo para los cursos diurnos y por encuentros; se explica en los Artículos 201 hasta el 212 su procedimiento así como la ejecución de un corte evaluativo parcial en primer año. En el documento Orientaciones Metodológicas para el curso académico 2024-2025 se verificaron las indicaciones que establece la Dirección General de Docencia Médica del Ministerio de Salud Pública (Minsap) respecto al cumplimiento por parte de las carreras, departamentos docentes, colectivos de año y asignaturas del corte evaluativo en el curso según resolución vigente.

A partir de los aspectos analizados y las situaciones problemáticas identificadas en el desempeño profesional afines con el corte evaluativo se diseñó la siguiente guía:

Guía para desarrollar los cortes evaluativos en cada período lectivo

Fue diseñada sobre la base de cuatro elementos: ejecución, responsable, documentos normativos y secretaría docente de la facultad. A continuación, se describen los aspectos a valorar en los diferentes cortes evaluativos según el momento:

#### Primer corte evaluativo

Ejecución: se realiza en la mitad de cada período lectivo.

Responsable: profesor de cada asignatura impartida en el período.

Documentos normativos: registro de asistencia y evaluación.

Secretaría docente de la facultad: el profesor informa la situación de cada estudiante mediante una "valoración cualitativa" en una escala de Bien, Regular, Mal o No evaluado; (esta valoración incluye analizar la conducta y cumplimiento de sus deberes como estudiante, además, se deben considerar los resultados alcanzados en la evaluaciones frecuentes y parciales realizadas), así como la "cantidad de horas" de ausencias a las actividades docentes presenciales de la asignatura.

#### a) Escala Bien:

- Estudiante con predominio de la calificación de aprobado en las evaluaciones frecuentes y parciales.
- Las horas de ausencia a la actividad docente presencial no exceden el veinte por ciento (20 %) para el curso diurno y el treinta por ciento (30 %) para el curso por encuentros.

#### b) Escala Regular:

- Estudiante con un setenta por ciento (70 %) de las evaluaciones frecuentes desaprobadas, convocado a encuentro comprobatorio, calificación de la prueba parcial de la asignatura aprobado con el mínimo o desaprobado, a pesar de asistir a las consultas docentes y haber recibido una atención diferenciada.
- Las horas de ausencia a la actividad docente presencial exceden el veinte por ciento (20 %) para el curso diurno y el treinta por ciento (30 %) para el curso por encuentros, sin llegar a sobrepasar el cincuenta por ciento (50 %) justificados; según los casos acreditados que establecen los Artículos 62.1 y 64.1 de la Resolución 47/2022.<sup>(1)</sup>

c) Escala Mal o No evaluado:

- Estudiante con más del setenta por ciento (70 %) de las evaluaciones frecuentes desaprobadas o no evaluado, así como la prueba parcial de la asignatura. Se constatan dificultades en la adquisición de conocimientos y habilidades a través de los encuentros comprobatorios realizados. Ausencias a las consultas docentes que no permiten la atención a las diferencias individuales.
- Las horas de ausencias a la actividad docente presencial exceden el cincuenta por ciento (50 %) injustificados por no presentar los documentos que acrediten las excepciones que establecen los Artículos 62.1 y 64.1 de la Resolución 47/2022.<sup>(1)</sup>

Segundo corte evaluativo

Ejecución: se realiza al finalizar cada período lectivo.

Responsable: profesor de cada asignatura impartida en el período.

Documentos normativos: registro de asistencia y evaluación.

Secretaría docente de la facultad: el profesor informa la situación de cada estudiante mediante una “valoración cualitativa” en una escala de Bien, Regular, Mal (esta valoración incluye analizar la conducta y cumplimiento de sus deberes como estudiante, además, se deben considerar los resultados alcanzados en la evaluaciones frecuentes y parciales realizadas), así como la “cantidad de horas” de ausencias a las actividades docentes presenciales de la asignatura.

Se definen los estudiantes que en la primera convocatoria del período no tienen derecho a asistir al acto de evaluación final de la asignatura, o se consideran desaprobados en ella, porque no tienen previsto un acto de evaluación final.

a) Escala Bien:

- Estudiante con predominio de la calificación de aprobado en las evaluaciones de forma frecuentes y parciales.

- Las horas de ausencia a la actividad docente presencial no exceden el veinte por ciento (20 %) para el curso diurno y el treinta por ciento (30 %) para el curso por encuentro, por tanto, presentan derecho a asistir al acto final de la asignatura en su primera convocatoria o recibir una calificación en las asignaturas que no tienen previsto un acto de evaluación final.

b) Escala Regular:

- Estudiante con un setenta por ciento (70 %) de las evaluaciones frecuentes desaprobadas, convocado a encuentro comprobatorio, prueba parcial de la asignatura no presentado o desaprobado, a pesar de asistir a las consultas docentes y haber recibido atención a las diferencias individuales.
- Las horas de ausencia a la actividad docente presencial exceden el veinte por ciento (20 %) para el curso diurno y el treinta por ciento (30 %) para el curso por encuentro, sin llegar a sobrepasar el cincuenta por ciento (50 %) justificados; según los casos acreditados que establecen los Artículos 62.1 y 64.1 de la Resolución 47/2022.<sup>(1)</sup>
- Los criterios del profesor de la asignatura sobre el educando, el colectivo de año académico y de las organizaciones estudiantiles, permitieron al decano valorar su autorización para realizar evaluaciones parciales pendientes y presentarse al acto final de la asignatura en la primera convocatoria o recibir la calificación final en aquellas que no tienen previsto un acto de evaluación final (Artículo 62.1, 64.1 y 66 de la Resolución 47/2022).<sup>(1)</sup>

c) Escala Mal:

- Estudiante con más del setenta por ciento (70 %) de las evaluaciones frecuentes desaprobado o no evaluado, incluyendo la prueba parcial de la asignatura.
- Estudiante presenta insuficiencia docente y problemas de asistencia que exceden el cincuenta por ciento (50 %) de ausencia a las actividades presenciales de una asignatura de manera injustificados; por no presentar los documentos que acrediten las excepciones que establecen los Artículos 62.1 y 64.1 de la Resolución 47/2022.<sup>(1)</sup>

- La insuficiencia docente y los problemas de asistencia, o por ambas causas; no, le otorgan el derecho al educando a asistir al acto de evaluación final de la asignatura en la primera convocatoria o se consideran desaprobados en aquella asignatura que no tienen previsto un acto de evaluación final.

#### Tercer corte evaluativo

Ejecución: se realiza una vez concluidas las tres convocatorias de exámenes planificadas para dicho período según asignaturas.

Responsable: profesor de cada asignatura que se imparte en el período.

Documentos normativos: registro de asistencia y evaluación.

Secretaría docente de la facultad: el profesor informa la calificación final de los estudiantes en la asignatura.

#### a) Escala Bien:

- Estudiante que aprobó la primera convocatoria de la asignatura o recibió la calificación de aprobado en aquellas asignaturas que no tienen previsto un acto de evaluación final.

#### b) Escala Regular:

- Estudiante que desaprobó la primera y segunda convocatorias de la asignatura y aprobó la tercera.
- Estudiante que obtuvo la calificación de Mal (2) en la primera y segunda convocatorias de las asignaturas que no tienen previsto un acto de evaluación final, pero aprobó en la tercera.

#### c) Escala Mal:

Estudiante que desaprobó la tercera convocatoria de la asignatura y le asignaron la calificación de Mal (2) en aquellas que no tienen previsto un acto de evaluación final.

Primer año de las carreras

Ejecución: se realiza un corte evaluativo parcial al finalizar la semana cuatro (4) de cada curso académico.

Objetivo: identificar los estudiantes que presentan mayores dificultades en el aprendizaje de las asignaturas y establecer un sistema de trabajo educativo diferenciado.

Responsable: profesor de cada asignatura que se imparte en el período.

Documentos normativos: registro de asistencia y evaluación.

a) Escala Bien:

- Estudiante con adecuado uso de uniforme, porte y aspecto personal, asistencia y puntualidad a la actividad docente. Buena conducta y cumplimiento de sus deberes.
- Estudiante con predominio de la calificación de aprobado en las evaluaciones de forma frecuentes de la asignatura.

b) Escala Regular:

- Estudiante con inadecuado uso de uniforme, porte y aspecto personal. Reiteradas ausencias y llegadas tarde a la actividad docente. Presenta dificultades en la conducta y cumplimiento de sus deberes.
- Estudiante con varias calificaciones desaprobadas en las evaluaciones de forma frecuentes de la asignatura.
- Estudiante que acepta los señalamientos y muestra interés por la carrera.

c) Escala Mal:

- Estudiante con mal uso de uniforme, porte y aspecto personal. Marcadas ausencias y llegada tarde a la actividad docente. Inadecuada conducta y cumplimiento de sus deberes.
- Estudiante con todas las calificaciones desaprobadas en las evaluaciones de forma frecuentes de la asignatura.
- Estudiante no acepta los señalamientos y muestra poco interés por la carrera.

Otros aspectos a tener en cuenta durante la ejecución de los cortes evaluativos:

- El profesor principal del año académico tendrá un control de los estudiantes con tres o más asignaturas evaluados en la escala de regular o mal. Especial énfasis en los educandos con asignaturas de arrastre y repitente.
- El análisis de los resultados del primer y segundo corte evaluativo debe llegar hasta el nivel de facultad, y los del tercer corte hasta nivel de institución de educación superior.
- El profesor principal del primer año académico tendrán un control de los estudiantes con tres o más asignaturas evaluados en la escala de regular o mal y el análisis de los resultados del corte debe llegar hasta el nivel de facultad.<sup>(1)</sup>

Para el control de los resultados generales del corte evaluativo en las asignaturas, según momento de ejecución en el período lectivo, los autores sugieren la utilización de la Tabla 1 y para el control de los estudiantes según año académico con tres o más asignaturas evaluadas de regular o mal en el período, se propone la Tabla 2.

**Tabla 1.** Asignaturas según resultados de los cortes evaluativos en el período

Asignaturas	Escala Bien			Escala Regular			Escala Mal		
	No.	A*	R**	No.	A*	R**	No.	A*	R**

Leyenda: \* Arrastre/ \*\* Repitente

Nota: En el No. se incluye el total de estudiantes con arrastre de asignaturas y repitencia.

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2.** Estudiantes según año académico con tres o más asignaturas evaluadas de regular o mal en el período

<b>Año académico</b>	<b>Estudiantes con tres o más asignaturas evaluados de regular o mal</b>	<b>Asignaturas con mayores dificultades</b>	<b>Estudiantes con arrastres</b>	<b>Estudiantes repitentes</b>

Fuente: elaboración propia.

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que de modo consciente y sobre bases científicas se desarrolla para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios; se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores para que puedan desempeñarse, de manera exitosa, en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.<sup>(5)</sup>

En el campo de la educación superior y en correspondencia con la formación de los recursos humanos, la evaluación de los estudiantes ha experimentado un notable cambio de paradigma en las últimas décadas. Tradicionalmente, el enfoque en las calificaciones y los resultados de las pruebas ha predominado en los sistemas educativos de todo el mundo. Sin embargo, la literatura reciente sugiere un cambio hacia enfoques más holísticos y formativos, donde la evaluación se utiliza como una herramienta para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de competencias relevantes más que como un mero instrumento de medición.  
(6,7)

Es cada vez más frecuente la entrada a la universidad de estudiantes con diferentes dificultades en el aprendizaje. Por ello, la necesidad de efectuar cortes evaluativos, referidos a un periodo específico del ciclo académico donde se recolectan datos sobre el desempeño de los alumnos, lo cual sistematiza la información para emitir juicios sobre el aprendizaje adquirido y permite realizar ajustes pedagógicos.<sup>(8)</sup>

Reveco<sup>(9)</sup> plantea que entre los objetivos del corte evaluativo se incluyen medir el aprendizaje de los estudiantes, identificar sus fortalezas y debilidades y ajustar las estrategias educativas. Su importancia radica en la capacidad para proporcionar retroalimentación, tanto a estudiantes como a docentes, así como facilitar la identificación de patrones de aprendizaje y la posibilidad de aplicar acciones para mejorar el rendimiento y comprensión de los contenidos.

El concepto de guía ha sido centro de múltiples interpretaciones, de modo que no existe una definición única. Diversas opiniones son las que se establecen en torno al origen etimológico de la palabra “guía”, sin embargo, una de las más sólidas y acertadas es que dicho término proviene en concreto del gótico *vitan* que puede traducirse como “vigilar u observar”. Una guía es algo que tutela, rige u orienta.<sup>(10)</sup>

En la literatura consultada se identificó que existen diferentes tipos de guías: didácticas, prácticas, metodológicas y para evaluación del aprendizaje, entre otras. Su confección está en dependencia del objetivo y la especificidad del objeto para lo cual fue concebido.<sup>(11,12)</sup>

Los autores del presente artículo son del criterio que la guía diseñada para desarrollar los cortes evaluativos en cada período lectivo permite al profesor un análisis en particular de los resultados alcanzados por los estudiantes en la asignatura, así como valorar el cumplimiento de los objetivos generales precisando los logros y dificultades detectadas en la labor educativa desde la instrucción, con énfasis en el comportamiento de la dedicación al estudio logradas por los educandos. Asimismo, se identifican aquellos educandos que presenten mayores dificultades en su desarrollo integral y se proponen alternativas para revertir esta situación en las reuniones metodológicas de los departamentos y colectivos de año.

Los resultados por asignaturas en cada corte evaluativo según momento efectuado en el período revelan variaciones significativas en el rendimiento estudiantil, y las que suelen mostrar mayores desafíos requieren enfoques pedagógicos específicos para impulsar el aprendizaje en estas áreas críticas.

Carmona Pentón *et al.*<sup>(13)</sup> en un estudio realizado en la Facultad de Medicina de Sagua la Grande en Villa Clara, durante el segundo semestre del curso 2018-2019, identificaron que al efectuar el primer corte evaluativo un 49,51 % (51 estudiantes) fueron evaluados de regular y mal en las asignaturas Microbiología, Parasitología y Genética Médica. Ante esta problemática el colectivo de año decidió investigar el porqué de los resultados y las principales causas determinadas estuvieron centradas en inadecuados hábitos de estudio, lo cual conllevó a los docentes a realizar labores de orientación para mejorar esas técnicas; y desde el punto de vista educativo, desarrollar actitudes de responsabilidad y autoexigencia, encaminadas a un mejor rendimiento académico.

Diferentes autores abordan que el control de los resultados y calidad de la evaluación del aprendizaje es una acción imprescindible, que recorre toda la actividad educativa y sirve para valorar e introducir propuestas de mejora y guiar e informar a los participantes (profesores y estudiantes) sobre el desarrollo de los procesos educativos y sus posibles modificaciones para conseguir con éxito los objetivos propuestos.<sup>(14)</sup>

Expósito Reyes *et al.*<sup>(15)</sup> en una investigación efectuada en la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello" de la provincia de Holguín durante 2023, cuyo objetivo fue caracterizar los resultados del corte evaluativo y del examen parcial de la asignatura Sistema Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo y Renal en estudiantes de segundo año, obtuvieron no correspondencia al predominar los evaluados de bien en el corte y los suspensos en el examen parcial, por lo que desplegaron un sistema de consultas docentes con los educandos a partir de los contenidos identificados con mayores dificultades.

Los especialistas consultados consideraron de forma concordante que la guía para ejecutar los cortes evaluativos en cada período lectivo para los cursos diurnos y por encuentros presentan una adecuada organización de su estructura, son acertadas y factibles de ser aplicables. Su novedad radica en que los profesores de las distintas asignaturas cuentan con un instrumento para ejecutar el corte evaluativo indicado a las facultades, departamentos docentes y colectivos de año de manera uniforme o equitativo, a partir de los aspectos o criterios estratificados en cada una de las escalas evaluativas en dependencia de la situación

académica de cada estudiante; así como valorar la cantidad de horas de ausencias a las actividades presenciales de la asignatura.

El corte evaluativo es una herramienta fundamental en la educación que permite analizar el rendimiento académico de los estudiantes. Su correcta implementación admite conocer de manera oportuna los problemas del aprendizaje para que se adopten las medidas remediales que sean necesarias y se eviten fracasos irreversibles al final del curso.

#### Aporte científico

Se diseñó una guía para desarrollar los tres cortes evaluativos en cada período lectivo y en el primer año de la carrera en base a cuatro elementos: ejecución, responsable, documentos normativos y secretaría docente de la facultad. Además, fueron estratificados los aspectos o criterios a tener presente por el profesor para cada escala evaluativa (Bien, Regular, Mal o No evaluado), de modo que permitan una valoración uniforme de la situación académica del educando.

## **CONCLUSIONES**

La guía para desarrollar los cortes evaluativos en cada período lectivo, como se establece en la Resolución 47/2022, responde a una necesidad del colectivo de profesores para ejecutar una evaluación del estudiante a partir de su rendimiento académico, conducta y cumplimiento de sus deberes; además, los elementos considerados en la estratificación de la escala evaluativa posibilitan desplegar un trabajo diferenciado con los educandos. Los especialistas la valoraron como acertadas, pertinentes y factibles de ser aplicadas por su adecuada organización en la estructura en dependencia del momento a ejecutar.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 47/2022. Reglamento organizativo del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. La Habana; MES; 2022.
2. Díaz Díaz AA, Valcárcel Izquierdo N. Evaluación de los procesos formativos desde la educación médica. La Habana: Ed. Ciencias Médicas; 2021.

3. Mendoza Rodríguez H. Apuntes sobre educación médica. La Habana: Ed. Ciencias Médicas; 2023.
4. Hernández Cabrera GV, Torres Martínez BL, Álvarez Sintes R. Proceso enseñanza-aprendizaje en el nivel primario de salud. En: Álvarez Sintes R. Medicina General Integral. Salud y Medicina. [Internet]. 4ed. T.1. V.3. La Habana: Ed. Ciencias Médicas; 2022. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/libro/medicina-general-integral-tomo-i-salud-y-medicina-vol-3-4ta-ed>
5. Rodríguez Santana S, Arza Pascual LJ, Estévez Placencia Y. La evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral. Educación y Sociedad [Internet]. 2024 [citado 15/08/2025]; 22(2): [aprox. 10 p.]. Disponible en:  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.11273884>
6. Romero Casalliglla WM, Chulca Abalco JO, Imbaquingo Guzmán GG, Pineda Anchaguano SE, Aules Aules EC, Tipán Sánchez GO, *et al.* Evaluación para el aprendizaje: más allá de las calificaciones. Rev InveCom [Internet]. 2025 [citado 15/08/2025]; 5(1): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.11113592>
7. Espinales Párraga KA, Cuadros JE, Granizo Villacrés WG. Estudiantes de medicina y su rendimiento académico en las universidades ecuatorianas. Rev Soc Front [Internet]. 2024 [citado 18/08/2025]; 4(1): [aprox. 16 p.]. Disponible en:  
[https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(1\)148](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(1)148)
8. Salazar Salazar M, Coloma Rodríguez O, Coloma Salazar ME. Las dificultades del aprendizaje en la educación superior. LUZ [Internet] 2023 [citado 16/08/2025]; 23(1): [aprox. 10 p.]. Disponible en:  
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1390>
9. Prezi [Internet]. Corte evaluativo: Estrategias y resultados. Budapest: Prezi; c2025. Disponible en: <https://prezi.com/p/iyfgejqvkqg/corte-evaluativo-estrategias-y-resultados/>
10. Pérez Porto J, Gudiña V, Nehuén T, Gardey A, Meriño M. Definicion de Guía. Definicion.de . c2008-2025. Disponible en: <https://definicion.de/guia/>
11. Proenza Fernández L, Castillo Alarcón DN, Figueroedo Remón R, García Proenza GA. Guías didácticas para su empleo en las clases prácticas de la asignatura de Introducción a la Clínica. EDUMECENTRO [Internet]. 2023 [citado 17/08/2025]; 15:e2519 [aprox. 16 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742023000100098&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742023000100098&lng=es)

12. González Valdés E, Bonachea Pérez AI, Amaró Garrido MA, Águila Ayala AD, Hernández González T. Eficacia de la aplicación de una guía práctica sobre el tratamiento clínico de cirrosis hepática. EDUMECENTRO [Internet]. 2025 [citado 13/09/2025]; 17(1):e2941. [aprox. 16 p.]. Disponible en:

<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/e2941>

13. Carmona Pentón CR, Plain Pazos C, Agramonte Albalat B, Paz Treto JL. Bajo rendimiento académico en estudiantes de Medicina asociado a deficientes hábitos de estudio. EDUMECENTRO [Internet]. 2021 [citado 13/09/2025]; 13(1): [aprox. 6 p.]. Disponible en:

<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1423>

14. Díaz Díaz AA, Valcárcel Izquierdo N. Modelo educativo de la universidad médica. Una mirada desde el desempeño profesional de sus profesores. La Habana: Ed. Ciencias Médicas; 2024. Disponible en:

<http://www.bvscuba.sld.cu/libro/modelo-educativo-de-la-universidad-medica/>

15. Expósito Reyes K, González Molina Y, Romay Aguilar Y. Caracterización corte de evaluación y examen parcial, asignatura Sistema Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo y Renal. [Internet]. XII Jornada Científica Internacional de la SOCES. Universidad de Ciencias Médicas de Holguín: Edumed Holguín; Dic. 2023. Disponible en:

<https://edumedholguin.sld.cu/index.php/edumedholguin23/2023/paper/viewFile/670/6>

## Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses

## Contribución de los autores

Conceptualización: Guillermo José López Espinosa, Alina Margarita Pérez de Armas, Disney Borrego Gutiérrez

Curación de datos: Guillermo José López Espinosa, Alina Margarita Pérez de Armas, Disney Borrego Gutiérrez

Ánalisis formal: Guillermo José López Espinosa, Carilaudy Enriquez González

Metodología: Guillermo José López Espinosa, Odalys Rodríguez Cruz

Visualización: Guillermo José López Espinosa, José Eric Álvarez Contino

Redacción: Guillermo José López Espinosa, Alina Margarita Pérez de Armas, Disney Borrego Gutiérrez

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](#)